



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROGRAMA AUDIT:

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS DEL
DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE
MURCIA**

Versión 01

Febrero, 2010

INFORME DE EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC)

DATOS DEL CENTRO EVALUADO	
Universidad	Universidad de Murcia
Centro	Facultad de Ciencias del Deporte
Alcance del SGIC	Todas las titulaciones oficiales que se imparten en el referido Centro y de los que es responsable, en sus niveles de Grado, Máster y Doctorado

VALORACIÓN GLOBAL DE LA EVALUACIÓN DEL DISEÑO DEL SGIC

La Comisión de Certificación de ANECA, una vez examinada la documentación que integra el diseño del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

- POSITIVA
- POSITIVA CONDICIONADA
- NEGATIVA

ANTECEDENTES

Partiendo como referencia del SGIC de la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Murcia, ya evaluado positivamente en diciembre de 2008, y de acuerdo al compromiso de adhesión a aquel, manifestado por el Decano/ Director del Centro, el diseño del SGIC de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia ha modificado diferentes documentos de su SGIC, remitiendo éstos para su evaluación a la ANECA.

JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL

La Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia presenta aquellos documentos que revisten un carácter diferente y propio de su SGIC, respecto del evaluado positivamente por la ANECA (SGIC de la Facultad de Comunicación y Documentación de la UMU)

Se han analizado los documentos del Manual del SGIC, en lo que corresponde a la Presentación del Centro, a la Estructura del Centro y a la Política de Calidad así como al proceso PA05 Gestión del personal académico y de apoyo a la docencia.

En los dos primeros documentos, se da cuenta de la organización de la Facultad especialmente en lo que refiere a la estructura del centro en relación a las responsabilidades en materia de calidad (órganos, composición y funciones de los mismos, etc). El documento relativo a la Política de Calidad, indica como la Facultad define, revisa y actualiza su política de Calidad y da cuenta de sus objetivos en dicha materia. Finalmente, el proceso PA05, establece los mecanismos de garantía y mejora de la calidad del personal de la Facultad.

En todos los procedimientos incorporados, se establecen las responsabilidades de los diferentes agentes que intervienen y se describe detalladamente los procedimientos definidos, los ámbitos de aplicación, la documentación de referencia y los mecanismos de rendición de cuentas y de medida, así como de análisis y mejora continua.

La Comisión asume que las modificaciones recomendadas para la evaluación favorable del SIGC de la Facultad de Comunicación y Documentación han sido también asumidas por el centro, por lo que no se incide más en ese asunto.

Analizadas las modificaciones introducidas se comprueba que son coherentes con el conjunto del modelo y satisfacen los requisitos que para las correspondientes directrices establece el programa AUDIT.

La Comisión de evaluación de los SGIC presentados en el marco del programa AUDIT, considera, una vez examinada la documentación aportada por la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Murcia, emitir la siguiente valoración.

VALORACIÓN GLOBAL POSITIVA



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

PROPUESTAS DE MEJORA

ANECA recomienda a la Facultad de Ciencias del Deporte de la UMU atender las mismas propuestas de mejora indicadas en el informe entregado al Centro cuya documentación se ha utilizado como referente.

PROCEDIMIENTO PARA LA REEVALUACIÓN DEL DISEÑO

No procede.